



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000145-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 27 de abril de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, con motivo del debate de la Moción M/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del "Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 27 de abril de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"A) Dado que los fondos REACT-UE se van a gestionar dentro de los programas operativos FEDER y FSE, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a informar mensualmente a las Cortes de Castilla y León de la gestión de los mismos, principalmente la relación de certificaciones y solicitudes de pago, diferenciando los fondos REACT-UE y los fondos estrictamente FEDER.

B) Dado que desde el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de junio de 2021, la cofinanciación europea es del 100 %, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar este ahorro en ayudas a las pymes y autónomos de Castilla y León.

C) En materia de Sanidad, vista la nula ejecución de muchas de las medidas previstas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- C.1 A creación de la biblioteca de pacientes.
- C.2 Al desarrollo de una plataforma sociosanitaria entre la Junta de Castilla y León y el MINECO.
- C.3 A la creación del Servicio de evolución e implantación del gestor de pacientes unificado en una Gerencia de Atención Sanitaria (Urgencias y Hospitalización); Suministro, instalación, gestión y mantenimiento de infraestructura para la prestación de servicios de videoconferencia en Servicios de Urgencias de la GRS, Equipamiento para la implantación del gesto.
- C.4 A la renovación de los equipos informáticos de los consultorios locales, centros de salud y hospitales.

D) En materia de I+D, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- D.1 A simplificar el instrumento destinado a otorgar garantías de préstamos para proyectos de I+D y empresas innovadoras.
- D.2 A simplificar la contratación bajo la fórmula de Compra Pública Innovadora de herramientas que permitan la prestación de servicios para las empresas y las personas emprendedoras.



D.3 A incentivar grupos de trabajo, creación de redes para la transferencia de conocimiento y difusión y comunicación de la ciencia.

E) En materia de promoción económica y empresarial, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

E.1 A incentivar y promover las Convocatorias de ayudas para el apoyo al emprendimiento, por su escaso interés hasta la fecha.

E.2 A aunar y simplificar las diferentes convocatorias para financiar a pymes para fomentar la inversión en tecnología.

E.3 A mejorar las bases y condiciones atractivas para sacar una línea nueva con distintos servicios avanzados que sean más atractivos, ya que hasta la fecha no funcionan.

F) Dada la ineficacia demostrada en la concesión de avales directos por parte de la Junta de Castilla y León, del escaso grado de cumplimiento de los objetivos de SODICAL y del ICE, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación del Instituto Financiero de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez